

80. Mando que en lo Subscrito no libren ni Concientan *Vernexante* partida, ni *Pregon* y remate p.^a dicho *ófrus*, se les hará cargo en la Residencia sig.^{te} y se les multa en *Trinquenta* más *acada* *no mancomunados* con la misma aplicacion = *Denq.^{to}* al ochenta que se les hizo sobre haver librado, y no protestado *Dorrientos* diez y ocho *rs* para una *resfida* de *Aguas del Rio*: Mando que en lo Subscrito no libren ni Concientan *Vernexante* partida, ni *Pregon*, remate, y demas diligencias necesarias, y se les multa en *Trinquenta* más *acada* *no mancomunados* con la misma aplicacion.

81. Se les hará cargo especial en la Residencia sig.^{te} = *Denq.^{to}* al ochenta y una que se les hizo sobre haver librado y no protestado *Cuentos* *Veintaydos* *R.^s* p.^a otra *resfida* de *Aguas del Braval de la Bobeda*: Mando que en lo Subscrito no libren ni Concientan *Vernexante* partida sin *pregon*, remate y demas diligencias necesarias, y que se les hará cargo especial en la Residencia sig.^{te} se les multa en *Trinquenta* más *acada* *no mancomunados*.

82. Con la misma aplicacion = *Denq.^{to}* al ochenta y dos que se les hizo sobre haver librado, y no protestado *Licencias* y *Venite* *rs* para *tapar* el *Canalador*; aunque se omitido y omitire expresar no haver probado ni alegado en todos los Cargos es por escusar la *prolijidad* que se advenaria desde de *de* Cargo, en lo que Mando, *Commino* *rs*.

83. multa lo mismo que en el antecedente = *Denq.^{to}* al ochenta y tres que se les hizo sobre haver librado, y no protestado *Seventenas* *rs* p.^a los *esmirros* por haver *litado* a

